

Ciudad de México, 31 de agosto de 2022

CIRCULAR No. 74

**CC. PERSONAS ENCARGADAS DEL DESPACHO Y TITULARES DE
LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

Me refiero a lo establecido en el *Procedimiento para la entrega-recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, en particular, a la **devolución de los dos tantos** de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF) y la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Ciudadanía Credencializada del 1 al 15 de marzo de 2022 (Adenda), utilizados durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cuya jornada se realizó el pasado 1 de mayo de 2022.

Al respecto, con fundamento en el artículo 84, párrafo primero y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se les instruye a ustedes y a la persona Secretaria del Órgano Desconcentrado adscrita a sus respectivas Direcciones Distritales, para que realicen las acciones tendentes a la **devolución de dichos instrumentos registrales a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)**, en el Almacén de Materiales Electorales (AME), ubicado en la calle Gral. Manuel M. Flores No. 35, Col. Barrio de Santa Ana Zapotitlán, Demarcación Tláhuac, C.P. 13300, en esta entidad federativa.

Lo anterior, conforme a la siguiente programación:

DIRECCIÓN DISTRITAL	HORARIO	FECHA DE ENTREGA
8, 19 y 21	09:30 hrs.	LUNES 5 DE SEPTIEMBRE
7, 9 y 10	11:00 hrs.	
1, 2 y 4	12:30 hrs.	
13, 15 y 17	15:30 hrs.	
22, 25 y 29	9:30 hrs.	MARTES 6 DE SEPTIEMBRE
11, 14 y 16	11:00 hrs.	
3, 5 y 6	12:30 hrs.	

Somos un Instituto de Calidad

CIRCULAR No. 74

DIRECCIÓN DISTRITAL	HORARIO	FECHA DE ENTREGA
18, 27 y 33	15:30 hrs.	MARTES 6 DE SEPTIEMBRE
30, 31 y 32	9:30 hrs.	MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE
24, 26 y 28	11:00 hrs.	
12, 20 y 23	12:30 hrs.	

Asimismo, se les solicita que, para el traslado de los tantos de la LNEDF y la Adenda, prevean el uso de las **camionetas H100** asignadas a las Direcciones Distritales, sin asientos en la parte trasera, además de la dotación de combustible respectiva.

Conviene señalar que, en caso de haber detectado algún cuadernillo faltante, éste deberá ser sustituido con el *Acta Circunstanciada que se levanta con motivo de la detección de cuadernillos faltantes de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y/o de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas, Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda)*, señalada como **Anexo 8** del procedimiento anteriormente referido, por lo que dicha Acta deberá estar integrada en el lugar del cuadernillo faltante que corresponda.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con el **Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos**, Jefe del Departamento de Organización Electoral I, adscrito a la DEOEyG, a la extensión 5048, o a través del correo electrónico institucional gerardo.diaz@iecm.mx.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración para el desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Francisco Calvario Guzmán. Contralor interno del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

SHP/HARG/RFC



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

